

Sr. D. José Victorino de Lastarria.
Academico correspondiente de la Española.
Santiago de Chile.

Madrid 18. de Mayo de 1873.

Muy Sr. nuestro y estimado compañero: Con la confianza de tales y el deseo y la obligacion de promover el acrecentamiento de nuestra hermosa lengua y comun patria literatura, nos complacemos en dirigimos á V. en nombre de la Academia Española, y como individuos de su Comision de Academias correspondientes Americanas.

En la entrega N.º 114 de las Memorias de esta nuestra Academia se ha explicado ampliamente el alto objeto de esas Americanas y de su organizacion. En ella podrá V. verlo, si acaso no estuviese ya de ello anteriormente instruido.

Desgraciadamente no ha llegado á establecerse la que como hija, ó mas bien como hermana de la nuestra, deseamos que se establezca en esa Republica. Y hasta carecemos en ella de los medios estrictamente legales de intentarlo, puesto que no tenemos ahí mas Correspondientes que V. y el Sr. D. Diego Barros Arana, que se halla propuesto para el mismo cargo. Sin embargo en Bogotá, en situacion semejante, ha sugerido el patriotismo á nuestros Correspondientes en medio de obviar aquella dificultad. Ha sido este el de completar el número llamando á su seno á personas competentes y declarandose en junta pre-

paratoria, llevar á esta Academia la propuesta de dichos individuos asociados y los demás que se creían mas á propósito para completar el número de los que á juicio de la junta debían formar la futura Academia.

Esta idea práctica sugerimos á V. y al Sr. Barros Arana á fin de que se sirvan promover la creación de dicha Academia, procurando además la propagación de los libros y textos de la nuestra, con objeto de dar á nuestras comunes tareas la conveniente unidad.

De las tareas literarias de V. S. dos, y de las de sus futuros compañeros, ya independientes de su carácter Académico, ya principalmente de las que tengan este sello, de algunas noticias biográficas relativas á V. S. para nuestros Registros, de sus propias fisonomías (pidiendo á V. S. al efecto sus retratos) de cuanto en fin pueda contribuir á entrelazar sus nombres con el de esta Academia Madre, y con nosotros, como sus hermanos; de todo pedimos á V. la mas pronta, cabal y constante participación que le sea dable comunicarnos.

Todo nos será de gran precio, estrechando relaciones de fraternidad, que sobreponiéndose á los estrechos, aunque respetables límites de la nacionalidad respectiva, formen otra patria común mas extensa y no menos ilustre y amada, entre los que venidos de una raza, con una misma lengua, somos hijos de la propia civilización.

Después de los trabajos de V. S. y de su cooperación para nuestro actual Diccionario y otro general de la lengua española que aspiramos á publicar algún día, y en que se comprendan los de todas las naciones que la hablan, recomendamos á V. S. se sirvan contribuir al crédito y propagación de los libros y tareas de esta Academia, de los cuales le enviamos adjuntos algunos catálogos. Esta Academia, como toda corporación, y señaladamente las literarias, es poco apta para me-

caer. No quisiera, pues, aventurarse á especulaciones, cuyos gastos tampoco le sería dable sufragar, por lo mismo que aun para dar á la estampa sus trabajos, no cuenta mas que con los modestos recursos de su venta. Mas lo que para ella sería aventurado y acaso imposible, tal vez resulte hacedero y aun facil, y á poca costa, si de todas y cada una de las Republicas y Academias hermanas se le hace un pedido, y mas si este fuese periodico y constante (que es lo que principalmente se interesara, aunque por de pronto, no sea muy copioso); quedando des pues á cargo ya de las futuras Academias, ya de nuestros actuales dignos Correspondientes, distribuirlo y vigilar cuidadosamente sobre su realizacion.

Ha'enos dicho aqui por ilustres patrios Americanos, que sería posible que de algunos Gobiernos, y aun tal vez de algunas Municipalidades, pudiera obtenerse cooperacion en este sentido, si tuvieramos la suerte de contar en esos diversos Estados con personas y medios aptos para solicitarla y conseguirla. Esto, á la verdad, no es asunto para que esta Academia lo promoviese por sí, ni aun en su nombre nosotros, si directamente hubiese de pedirse á esos Gobiernos; mas en la confianza de amigos y compañeros, bien podemos hacerlo á V. S. por lo mismo que nada pedimos para nosotros, sino en beneficio de las letras, caro objeto de unos y otros; y para que consultando el provecho literario que de ello pueda resultar á ese pais, hagan V. S. en el particular lo que la posibilidad permita, y la prudencia aconseje.

Con esta confianza, que repetimos, damos punto á esta comunicacion, abrigando tambien la de que ella abraza la puerta á relaciones reciprocamente utiles y satisfactorias. Y entretanto, complaciendonos en habéla iniciado, y ofreciendo á V. nuestras casas y servicios

en España, nos repetimos en ellas, muy deseosos de emplearnos en su obse-
quio, afectisimos amigos atentos servidores y compañeros

G. B. S. N.

Mariano Proca de Fozos
Director

Al Sr. D. Juan y Ana

Fernán de la Puente y Aperchea
Sr.